



Resolución Ministerial

N° 0514-2018-MINAGRI

Lima, 31 de diciembre de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 472-2018-MINAGRI, de fecha 3 de diciembre de 2018, se encargó al señor Steven Enrique Rodríguez Bendezú, las funciones de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura y Riego; encargatura que es necesario dar por concluida;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, modificado por la Ley N° 30048; y, su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único: Dar por concluida, a partir de la fecha, la encargatura conferida al señor Steven Enrique Rodríguez Bendezú, de las funciones de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese

Ing. GUSTAVO EDUARDO MOSTAJO OCOLA
MINISTRO DE AGRICULTURA Y RIEGO

